



Plan de Trabajo para la sede nacional de la Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión"

De conformidad con lo señalado en la Ley Orgánica de Cultura, el Plan de Trabajo de nuestra candidatura se fundamenta en varios ejes.

Un primer eje es el de promover las relaciones de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión con las demás instituciones del Sistema Nacional de Cultura; mediante alianzas estratégicas y según los casos mediante convenios de cooperación, propugnando encuentros y Congresos de las entidades que conforman el Sistema Nacional de Cultura en los que se establezca una hoja de ruta común y coordinada en beneficio del fortalecimiento institucional y de contribuir al ejercicio pleno de los derechos culturales de la ciudadanía.

El segundo eje del Plan de Trabajo es el que busca promover vínculos regionales e internacionales de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión y representarla a nivel internacional; mediante el hermanamiento con organizaciones culturales similares tanto en el nivel regional como internacional, buscando la difusión de las expresiones artísticas de nuestro país y el intercambio, y pasantías de artistas y gestores culturales.

Como Sede Nacional vamos a realizar el seguimiento y evaluación a la ejecución de la planificación de circulación de contenidos culturales de los núcleos; tanto al interno de cada provincia como interrelacionándola entre núcleos.

Articular planes, programas y proyectos con el ente rector de la cultura y patrimonio; en una relación de cooperación y no de competencia en beneficio de los artistas, gestores culturales y ciudadanía en general. En todo caso esta articulación buscará la democratización y la democracia culturales expresada en el acceso de las grandes mayorías a los servicios culturales

En consecuencia, con lo señalado en el párrafo anterior se coordinará a nivel nacional la ejecución de planes, programas y proyectos de circulación de bienes y servicios artísticos, culturales, patrimoniales y de memoria social con criterio territorial; impulsando procesos como los de cultura viva comunitaria, red de gestores culturales comunitarios, aparte de la difusión nacional e internacional de las obras y bienes culturales.



PLATAFORMA CULTURAL

En cumplimiento con lo previsto en la Ley Orgánica de Cultura se coordinará, se dará seguimiento y se evaluará periódicamente la gestión de los núcleos provinciales; lo que incidirá en la distribución presupuestaria a los Núcleos de conformidad con la misma Ley.

Como parte del Plan de Trabajo se buscará un trabajo conjunto entre los núcleos, evitando que actúen como islas, para lo cual se Coordinará acciones conjuntas de fortalecimiento de la gestión cultural de los núcleos provinciales que tengan impacto positivo en el sector de artistas y gestores culturales.

Corresponde a la Sede Nacional diseñar y ejecutar la programación nacional de los elencos de la Casa de la Cultura Benjamín Carrión; buscando siempre actuar con equidad entre todas las provincias.

Vamos a estructurar mesas técnicas por sectores artísticos y de gestión cultural, que nos permita Identificar y proponer a la Junta Plenaria lineamientos de gestión cultural para los núcleos provinciales;

Vamos a generar una gestión administrativa ágil y desburocratizada que permita emitir los actos administrativos con eficiencia y efectividad que requiera la institución para su funcionamiento;

Los artistas, intelectuales y gestores culturales, somos los protagonistas de los procesos artísticos culturales, comprometidos con la sensibilidad, la identidad, la creatividad, la armonía y la solidaridad de la sociedad ecuatoriana, múltiple y diversa.

El Plan de Trabajo de PLATAFORMA CULTURAL, para la Sede Nacional de la CCE, tiene como objetivo principal la democratización de la Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión". En tal sentido vamos a impulsar espacios de diálogo tanto en los niveles institucionales como con los colectivos y los actores donde se acciona el arte y la cultura.

De conformidad con lo señalado por la Constitución Política, la Institución tiene que contribuir a garantizar el ejercicio de los derechos culturales de la ciudadanía en general pero también el ejercicio de los derechos de artistas y gestores culturales.

Buscaremos garantizar una Sede Nacional de la CCE, que genere procesos participativos y comprometidos siempre con la sociedad y la comunidad artística y cultural.





PLATAFORMA CULTURAL

Con el objetivo de descentralizar la planificación, presupuestaria sobre todo lo que tiene que ver con los recursos de inversión, se propenderá la participación de los actores culturales de las provincias, a través de los Núcleos de la Casa.

Se recomendará priorizar el financiamiento de proyectos culturales emblemáticos de impacto comunitario y en territorio.

Vamos a priorizar la Creación y el fortalecimiento de la Red de Gestión Cultural Comunitaria.

Promover programas de investigación y difusión de la memoria social; de igual manera, planes, programas y proyectos de formación cultural.

Como Sede Nacional vamos a promover acciones de fomento artístico culturales, que favorezcan a los artistas y gestores en situación de vulnerabilidad y precariedad como consecuencia de la pandemia que hemos atravesado.

Vamos a actuar con respeto a la carrera laboral de trabajadores y empleados de la CCE, fortaleciendo el desempeño profesional, mediante capacitación y actualización de conocimientos.

Acciones inmediatas:

1. Crear Mesas de Diálogo con los Núcleos en territorio y por sectores artísticos culturales, con la finalidad de construir juntos y de manera participativa, las políticas institucionales.
2. Contribuir con la red de bibliotecas de la Casa de la Cultura a nivel nacional en la ejecución del Plan Nacional de Lectura contemplado en la Ley Orgánica de Cultura
3. Impulsar a través de los Núcleos la creación de extensiones en los distintos cantones de las 24 provincias, así como centros culturales comunitarios mediante alianzas estratégicas con los GADS para la infraestructura y el equipamiento.
4. Proponer a los Núcleos la creación de semilleros de arte para la niñez y la juventud en todas las extensiones, con el objeto de formar público para las artes, generación de trabajo para artistas que serían los facilitadores de los talleres de semilleros de las distintas expresiones artísticas, debidamente



**PLATAFORMA
CULTURAL**

capacitados en pedagogía y también para descubrir nuevos talentos artísticos.

5. Impulsar la imagen institucional para posicionarla realmente como un referente de la gestión cultural pública presente en todas las provincias del país, logrando el reconocimiento y prestigio frente a la sociedad ecuatoriana, muy venida a menos actualmente.
6. Colaboración con las distintas entidades y sectores que conforman el Sistema Nacional de Cultura, especialmente con el Ministerio de Cultura en tanto ente rector, en todo aquello que significa fortalecimiento de del sector artísticos y cultural del país.
7. Impulsaremos políticas para que en cada Núcleo se generen procesos de relacionamiento y practicas interculturales con los pueblos y nacionalidades del país; pero también con las distintas diversidades culturales, como relaciones de género, opciones sexuales, etarias, culturas urbanas, etc.

Quito 6 de agosto de 2021



Patricio Morales
PRESIDENTE DE PLATAFORMA CULTURAL

**PLATAFORMA
CULTURAL**

capacitados en pedagogía y también para descubrir nuevos talentos artísticos.

5. Impulsar la imagen institucional para posicionarla realmente como un referente de la gestión cultural pública presente en todas las provincias del país, logrando el reconocimiento y prestigio frente a la sociedad ecuatoriana, muy venida a menos actualmente.
6. Colaboración con las distintas entidades y sectores que conforman el Sistema Nacional de Cultura, especialmente con el Ministerio de Cultura en tanto ente rector, en todo aquello que significa fortalecimiento de del sector artísticos y cultural del país.
7. Impulsaremos políticas para que en cada Núcleo se generen procesos de relacionamiento y practicas interculturales con los pueblos y nacionalidades del país; pero también con las distintas diversidades culturales, como relaciones de género, opciones sexuales, etarias, culturas urbanas, etc.

Quito 6 de agosto de 2021



Eduardo Puente Hernández
CANDIDATO A PRESIDENTE DE LA
SEDE NACIONAL DE LA CASA DE LA CULTURA